



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina por la que se convoca licitación para la adjudicación, por procedimiento abierto, del servicio de gestión de la oficina de atención turística.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo)
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación de la Secretaría General.
- Número de expediente: 174/15.

2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Servicio de Gestión de la Oficina de Atención turística del Ayuntamiento de Talavera de la Reina.
- Lugar de ejecución: Oficina de Turismo del Excmo. Ayuntamiento.
- Duración del contrato: El contrato a suscribir tendrá una vigencia de dos años a contar desde su formalización; susceptible de prórrogas anuales sin que la duración total de contrato, incluidas las prórrogas, pueda exceder de cuatro años.

3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria
- Procedimiento: Abierto
- Criterios de adjudicación:
 - Criterios evaluables de forma automática: Propuesta económica: hasta 50 puntos.
 - Criterios evaluables mediante juicios de valor, hasta 50 puntos, desglosados del siguiente modo:
 - Memoria de Organización del Servicio. Hasta 30 puntos.

En este apartado se valorará la aportación por el licitador de personal adscrito al Servicio por encima del exigido como mínimo en la cláusula la del presente Pliego así como de bolsa de horas mínima de 200 anuales a disposición del Servicio.

Los 30 puntos se adjudicarán del siguiente modo:

- Aportación de bolsa de horas de libre disposición del Servicio (mínimo 200 horas anuales), hasta 10 puntos. (El mínimo indicado obtendrá 2 puntos. Cada 25 horas por encima del mínimo obtendrá 2 puntos hasta un máximo de 10.)
 - Incremento en el número de personal mínimo exigido, hasta 10 puntos. (Personal con cualificación de Graduado en Turismo 4 puntos. Personal con cualificación de Informador Turístico 2 puntos)
 - Proyecto de optimización de la gestión del servicio y planificación de actividades (valorándose aquellas cuestiones que incrementen objetivamente el nivel de eficacia del servicio: horarios, procedimientos, etcétera, hasta 5 puntos, según la siguiente baremación:
 - Adecuación demarcación objetivos: hasta 1 punto.
 - Adecuación instrumentos planificación: hasta 1 punto.
 - Adecuación instrumentos organización: hasta 1 punto.
 - Adecuación instrumentos formación y mejora continua: hasta 1 punto.
 - Adecuación instrumentos de control: hasta 1 punto.
 - Incorporación de prestación de servicios auxiliares (limpieza, mantenimiento, etc.) hasta 5 puntos.
 - Modelo de Gestión Q de calidad Turística: Hasta 20 puntos. Los criterios de baremación responden al siguiente esquema:

Año de experiencia en gestión de Q de calidad turística demostrada documentalmente: 2 puntos por año. Acreditación de diversa formación específica en gestión de calidad turística: hasta 5 puntos.

4. Tipo de Licitación. El tipo de licitación que se establece para la prestación anual del Servicio objeto del contrato es de 33.057,85 euros, I.V.A. excluido.

El importe correspondiente al IVA (21%) asciende a 6.942,15 euros. En consecuencia el importe total de licitación anual es de 40.000,00 euros, I.V.A. incluido.

5. Garantía provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Ayuntamiento de Talavera de la Reina
- Domicilio: Plaza Padre Juan de Mariana núm. 8
- Localidad y código postal: Talavera de la Reina. 45600
- Teléfono: 925 72 01 66
- Telefax: 925 81 90 19
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica, financiera y técnica o profesional por alguno de los medios recogidos en los artículos 75 y 78 del T.R.L.C.S.P.



8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

b) Documentación a presentar:

Sobre A: Declaración responsable.

Sobre B: Documentación relativa a los criterios evaluables mediante juicio de valor.

Sobre C: Documentación relativa a los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento. Servicio de Contratación de la Secretaría General.

2. Domicilio: Pza. Padre Juan de Mariana núm. 8

3. Localidad y código postal: Talavera de la Reina. 45600.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Talavera de la Reina

b) Domicilio: Pza. Padre Juan de Mariana número 8.

c) Localidad: Talavera de la Reina.

d) Fecha: Tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: 12 horas.

10. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

11. Página web donde poder obtener los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas: www.talavera.org.

Talavera de la Reina 4 de enero de 2015.-El Alcalde, Jaime Ramos Torres.

N.º I.-185